



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 139**, QUE SE REALIZARÁ **EL MARTES 09 DE ENERO DE 2024**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. INFORMES TRIMESTRALES DE COMISIONES:
 - **OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**, informe del período de agosto, septiembre y octubre de 2023. Secretario: José Serafín Orantes Rodríguez



- **LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, informe noveno y décimo, comprendido de los meses: Mayo-junio-julio y agosto-septiembre-octubre, ambos de 2023. Secretaria: Suni Saraí Cedillos de Interiano

- **RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR**, informe del período de agosto, septiembre y octubre de 2023. Secretario: Reynaldo Antonio López Cardoza.

VI. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

VII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VIII. CONVOCATORIAS

IX. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 302, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, encargada de despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), con el objeto de financiar el “Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente de El Salvador”. **Expediente N° 1193-12-2023-1**

2. **DICTAMEN N° 303, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, encargada de despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), con el objeto de financiar el “Proyecto Promoviendo Oportunidades de Empleo y Desarrollo de Habilidades en El Salvador”. **Expediente N° 1194-12-2023-1**



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

SECRETARIO: Reynaldo Antonio López Cardoza

1. **DICTAMEN N° 53, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, encargada de despacho, por medio de la viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el “Convenio sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial”. **Expediente: N° 1198-12-2023-1**